



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “OBRAS DE AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL V CENTENARIO DE MELILLA” (Expediente AOB/2022/181)

Con base en la memoria elaborada por la Subdirección General de Obras y Patrimonio, en la que se justifica la necesidad de proceder a la contratación de las “*Obras de Ampliación del edificio del V Centenario de Melilla*”, así como la idoneidad de su objeto, esta Subsecretaría,

RESUELVE

Iniciar, en virtud del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación de las “*Obras de Ampliación del edificio del V Centenario de Melilla*”, por un presupuesto de 448.532,78 euros, al que corresponde por IPSI la cuantía de 44.853,27 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 493.386,06 euros.

En Madrid,

LA SUBSECRETARIA, P.D. (Artículo 6 apartado e) de Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre),

Ana María Sánchez Hernández